

Convocatoria RED CERVERA

<https://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=881&MN=2>

- ▲ **Plazo de presentación** de solicitudes y documentación:
 - ▲ Convocatoria abierta todo el año.
- ▲ Cumplimentación y presentación de las solicitudes: a través de la sede electrónica del CDTI (<https://sede.cdti.gob.es/>).

Objetivo:

Financiación de proyectos individuales de I+D desarrollados por empresas que colaboren con Centros Tecnológicos de ámbito estatal en las tecnologías prioritarias Cervera. Se trata de una nueva convocatoria del CDTI que favorece la puesta en marcha de proyectos por parte de PYMES y MIDCAPS (empresas con menos de 1500 trabajadores) en alguna de las prioritarias Cervera a desarrollar con la participación de un Centro Tecnológico registrado(*) con al menos un 10%.

Beneficiarios:

- ▲ PYMES y empresas de capitalización media (menos de 1.500 trabajadores).

Modalidad de las ayudas:

- ▲ Préstamo de hasta el 85% del presupuesto aprobado. La ayuda se compone de un tramo no reembolsable del 33% de la ayuda calculada sobre el 75% de la cobertura del préstamo.

Características de las ayudas:

- ▲ Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año.
- ▲ Devolución: 7 o 10 años incluyendo una carencia entre 2 y 3 años.
- ▲ Cada empresa participante podrá recibir un anticipo del 35% de la ayuda con límite de 250.000 euros, sin exigencia de garantías adicionales.
- ▲ La empresa deberá financiar al menos el 15% del presupuesto del proyecto con recursos propios.
- ▲ Los avales requeridos por CDTI estarán minorados en todos los casos a un 5% sobre el tramo reembolsable concedido.
- ▲ Las condiciones de subvención son iguales en todas las CCAA; un 33%.

Características del proyecto:

- ▲ Presupuesto mínimo elegible: 175.000 euros.
- ▲ Participación relevante de Centros Tecnológicos de, al menos, el 10% del presupuesto total del proyecto.
- ▲ Los proyectos deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes en el mercado.
- ▲ Duración: 12 a 36 meses para los proyectos individuales.
- ▲ Puede incluir financiación del FEDER.
- ▲ Efecto incentivador.
- ▲ Permite generar informe motivado.
- ▲ 10 grandes áreas de las tecnologías prioritarias Cervera;
 1. *Materiales avanzados*
 2. *Eco-Innovación: "orientada a la reducción de consumo de materias primas, o reducción residuos, contaminación,...."*
 3. *Transición energética "orientado a mejorar las tecnologías eléctricas, H2,.."*
 4. *Fabricación inteligente*
 5. *Tecnologías para la salud*
 6. *Cadena alimentaria segura y saludable*
 7. *Deep learning e Inteligencia Artificial*
 8. *Redes móviles avanzadas*
 9. *Transporte inteligente*
 10. *Protección de la información*